

PLAN DE TRANSICIÓN DE INFANTIL A PRIMARIA

2025/26



Actualizado el 02/07/2025

CENTRO SINGULAR

COMUNITAT VALENCIANA

ÍNDICE.

1. JUSTIFICACIÓN-----	pg. 2
2. MARCO LEGAL-----	pg. 4
3. FINALIDADES-----	pg. 6
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA-----	pg. 7
5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS-----	pg. 8
6. SABERES MÍNIMOS POR CURSO-----	pg. 9
7. METODOLOGÍAS COMUNES-----	pg.10
8. ACCIONES PARA LA TRANSICIÓN-----	pg.11
9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN-----	pg.13
10. CONCLUSIÓN-----	pg.13
11. ANEXOS-----	pg.14



1. JUSTIFICACIÓN.

Nuestro actual sistema educativo se estructura en etapas educativas diferentes, cada una de ellas con identidad propia. En el presente Plan de Transición, pretendemos establecer una serie de premisas que justifican la transición entre infantil y primaria.

Definimos “transición” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes... que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria. Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil. Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los maestr@s, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos.

Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo junto con el apoyo de los profesores. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo. El paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos en nuestro alumnado. Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los saberes básicos, los criterios de evaluación, las competencias clave y competencia específicas, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los saberes básicos



necesarios. Esto sólo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Plan de Transición, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza-aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

El plan de transición se dirige básicamente a 3 grupos:

ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.

FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.

PROFESORADO, los responsables del diseño, implementación y evaluación del programa serán todos los maestros y maestras que forman parte del claustro del centro.

De forma concreta, se encargarán de la puesta en marcha los que a continuación se detallan:

-Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.

-Equipo de docentes de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as que realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.



- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- La Jefa de Estudios, coordinadora del programa.
- El orientador, que asesorará en los casos necesarios.

2. MARCO LEGAL.

En el Preámbulo del Decreto 100/2022 se señala que “*es necesario que el segundo ciclo esté en estrecha coordinación con el primer ciclo de la Educación Infantil, para seguir el proceso iniciado, y con el primer ciclo de la Educación Primaria, para que la transición entre ambas etapas tenga elementos de continuidad.*” Esta coordinación en ningún momento puede significar la supeditación de la Educación Infantil a la Educación Primaria.

En la Resolución de 22 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de 2º Ciclo y Educación Primaria durante el curso académico 2024-2025, en el apartado 1. Proyecto Educativo de Centro, punto 1.2.8.6. *Medidas de acogida y continuidad entre niveles, etapas y modalidades de escolarización*, se señala que : “Los centros establecerán medidas y acciones de coordinación para garantizar en los procesos de transición o continuidad entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización, el acompañamiento al alumnado y a las familias, el trasvase de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de las necesidades de apoyo que pueden producirse en estos momentos en que las barreras y las desigualdades se manifiestan con más frecuencia e intensidad.”

En el R.D. 95/2022 de 1 de febrero por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, se definen entre otros aspectos los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, como las competencias clave y específicas, los criterios de evaluación y saberes básicos mínimos de la etapa.



Artículo 14. Autonomía de los centros.

- Para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positivas de todo el alumnado, se reflejará en el desarrollo curricular la necesaria continuidad entre esta etapa y la Educación Primaria, lo que requerirá la estrecha coordinación entre el profesorado de ambas etapas. A tal fin, al finalizar la etapa, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el desarrollo y las necesidades de cada alumno o alumna.
- Las administraciones educativas asegurarán la coordinación entre los equipos pedagógicos de los centros que actualmente imparten distintos ciclos, y de estos con los centros de Educación Primaria.

Desde el marco normativo analizado se podría elaborar un programa con el fin de que el alumnado viva la transición de forma ordenada, con información y preparación previa. Este Programa se enmarcará dentro de las medidas de acción tutorial.

El trabajo planificado, consensuado y cooperativo de los docentes es fundamental para lograr la calidad de la enseñanza utilizando para ello los organismos de coordinación que la normativa prevé:

1. Clauastro: formado por todos los docentes del centro y donde se debaten y adoptan medidas en el ámbito pedagógico principalmente.
2. Equipos de ciclo: formado por los docentes de un mismo ciclo. Comparten las mismas finalidades y formas organizativas.
3. Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE): la componen la dirección, la jefatura de estudios, los/las coordinadores/as de ciclo, especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, profesional de orientación y coordinador/a de igualdad. Una de sus funciones principales es garantizar la coherencia entre PEC, las Programaciones Didácticas y PGA; establecer las directrices para elaborar las medidas de acción tutorial y proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación.

Estos tres órganos de coordinación docente proporcionan unas bases de actuación comunes que garanticen la coherencia horizontal y vertical del proceso de enseñanza-



aprendizaje señaladas en el presente epígrafe.

3.FINALIDADES.

Nuestro programa de continuidad está orientado a perseguir las siguientes finalidades.

En primer lugar, a facilitar la adaptación del alumnado de una etapa educativa a otra mediante un proceso de adaptación progresiva y continua, conscientes de los cambios que el alumnado percibe en la organización y el contexto escolar. En esta adaptación cabe tener en cuenta la posibilidad de que no todos los alumnos que se incorporan al Primer Ciclo de Educación Primaria procedan del mismo centro o incluso se incorporen por vez primera al sistema educativo.

Por otro lado será fundamental determinar procedimientos de coordinación entre los docentes de Educación Infantil y los que imparten docencia en el Primer Ciclo de Educación Primaria, que posibiliten las mejores condiciones para realizar esa transición, para ello se debe tener en cuenta dos aspectos clave:

1. Los documentos que se transfieren de una etapa a otra (informe de final de etapa, historial, etc.) o que se elaboran por primera vez, bien sea por exigencia normativa o por voluntad del equipo de transición.

2. Establecer un calendario de reuniones para intercambiar información, completar o revisar documentos y tomar decisiones tanto sobre el Plan de Continuidad como sobre temas puntuales referidos a algún alumno o grupo.

Debemos destacar la orientación a las familias del alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sobre las características novedosas más relevantes (áreas de conocimiento, evaluación y promoción, etc.) de la nueva etapa que inician sus hijos e hijas, transmitiéndoles a su vez la seguridad de que hay una cierta continuidad con lo ya realizado y aprendido en Educación Infantil (higiene, normas de clase, conocimientos...). Una clara y correcta información evitará inquietudes, tensiones y conductas inadecuadas por parte de las familias que transmiten a sus hijos. Esta orientación a las familias debe



basarse en una información transmitida tanto de forma escrita como personal mediante entrevistas y reuniones, siendo conveniente efectuar una reunión al final de curso con las familias de los alumnos de 5 años cuyo objetivo sea informar a las familias y facilitarles pautas y documentos para este cambio de etapa.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es orientar a todo el profesorado de Educación Primaria, especialmente a quienes imparten el Primer curso de esta etapa, sobre las normas y medidas académicas más convenientes para facilitar el cambio de etapa de este alumnado.

También es relevante todo lo que afecta al alumnado que tiene necesidades específicas de apoyo educativo en cualquiera de sus variantes (educación especial, sobredotados, compensatoria...). La correcta atención a la diversidad es primordial. La comunicación fluida, una coherencia en las normas y toma de decisiones asegurará una adecuada y pronta intervención cuando este tipo de alumnado comience la etapa de Educación Primaria.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA.

En nuestro colegio contamos con una gran heterogeneidad de alumnado, que requiere una respuesta educativa individualizada. El centro asume el hecho de que nuestro alumnado es diverso, tanto desde el punto de vista socio-cultural (etnia, religión, origen, clase social, ideología, sexo, lengua, costumbres, aficiones...), como personal (diferentes capacidades, actitudes, motivaciones, ritmo, estilo de aprendizaje...), así pues, opta por un tratamiento a la diversidad orientado hacia el desarrollo de las capacidades del alumnado sin ningún tipo de discriminación, en un ambiente de respeto, tolerancia e igualdad.

En todo momento se considerará el Plan de Atención e Inclusión educativa de nuestro centro, sobre todo a la hora de establecer las oportunas coordinaciones para tomar decisiones y en la valoración de los Programas Individualizados para atender a las Necesidades Educativas Especiales.



5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

El Decreto 100/2022 de 29 de julio del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículum de educación infantil, en su artículo 6, destaca los siguientes Principios pedagógicos:

- Garantizar la inclusión educativa.
- Práctica educativa basada en el juego, experimentación, experiencias de aprendizaje significativas en la vida cotidiana.
- Transición positiva entre ciclos y etapas.
- Enfoque competencial. Máximo desarrollo de sus potencialidades.
- Desarrollo afectivo, gestión emocional, movimiento, posibilidades y necesidades de su propio cuerpo, comunicación a través de diferentes lenguajes, establecimiento de relaciones sociales, convivencia, exploración del entorno, educación en valores, consumo responsable y sostenible, educación para la salud, partiendo de situaciones significativas y cotidianas.
- Autonomía personal e imagen positiva de sí mismos.
- Primera aproximación a la lectura y a la escritura: con diferentes formatos, uso de las TICS, etc.
- Actitudes positivas hacia la realidad plurilingüe.



6. SABERES BÁSICOS POR CURSO.

INFANTIL 3 AÑOS

- Grafomotricidad.
- Trabajar la motricidad fina con diversos materiales (esponjas, tizas, plastilina, pintura de dedos, ceras, pinceles gruesos ...), hasta desarrollar y perfeccionar los movimientos de la pinza.
- Trabajar la correcta direccionalidad.
- Iniciación a la escritura a partir de su nombre (copia).
- A partir de los nombres de los alumnos/as, introducción de las vocales en mayúscula.
- Iniciación a la conciencia fonológica.
- Grafiás de los números del 1 al 3.
- Iniciarse en el conteo.
- Colores primarios.
- Conceptos básicos (dentro/fuera, arriba/abajo, ...)

INFANTIL 4 AÑOS.

- Grafomotricidad.
- Trabajar la motricidad fina con diversos materiales (esponjas, tizas, plastilina, pintura de dedos, ceras, pinceles gruesos ...), hasta desarrollar y perfeccionar los movimientos de la pinza.
- Trabajar la correcta direccionalidad.
- Escritura de su nombre e introducción de apellidos.
- A partir de los nombres de los alumnos/as, introducción del alfabeto en mayúscula.
- Trabajar la conciencia léxica y silábica.
- Trabajar palabras de tres y cuatro letras (sílabas).
- Introducción copia de la fecha.
- Grafiás de los números 4, 5, y 6.
- Contar números hasta el 20.
- Colores primarios y secundarios.
- Iniciación a la suma manipulativamente.



INFANTIL 5 AÑOS.

- Trabajar la correcta direccionalidad.
- Introducir la minúscula escrita (vocales y nombre/apellidos).
- Copia fecha (minúscula)
- Trabajar la conciencia léxica y silábica.
- Identificación de todos los sonidos (conciencia fonológica).
- Iniciación a la lectura de palabras en mayúscula.
- Escritura espontánea.
- Escritura de los números del 1 al 9 .
- Contar números hasta el 30.
- Suma de forma manipulativa y gráfica.
- Iniciación a la resta manipulativamente.

7. METODOLOGÍAS COMUNES:

Establecemos unas rutinas y metodologías comunes entre el último curso de infantil y el primer curso de primaria para que el alumno se sienta más cómodo al cambiar de ciclo, entre las que se encuentran:

- Realizar pequeñas asambleas matinales: expresión de sentimientos, emociones, vivencias, intereses, encargados, qué vamos a hacer hoy, reparto de material.
- Aseo de la clase, recoger materiales, estuches... antes de salir al patio.
- Distribución por equipos y organización de zonas de juego- trabajo.
- Metodología por rincones y talleres; estaciones de aprendizaje, provocaciones, proponemos los siguientes rincones de aprendizaje tanto para el aula de 1º como para el aula de infantil 5 años. No como rincones de juego, si no como rincones de trabajo. (pueden estar recogidos en una caja) Ayudan a la atención a la diversidad.



- Rincón de las letras y las palabras: donde los niños podrán encontrar juegos y material de refuerzo para perfeccionar la lectoescritura, tarjetas de palabras, letras...
 - Biblioteca de aula: cuentos, diccionarios, revistas, periódicos,...
 - Rincón de números y lógica: juegos de mesa, material manipulativo para matemáticas, puzzles...
 - Rincón de las experiencias según el proyecto que se esté tratando: material de la naturaleza, material reciclado....
 - Rincón de arte y creatividad: material plástico muy variado.
- Salidas al lavabo: se saldrá al aseo siempre que se haya explicado la tarea y sea tiempo de trabajo. Se aprovecharán los cambios de clase y recreo para ir al aseo. Insistir en la necesidad de lavarse las manos en los momentos que sea necesario.
 - Patio: en el mes de junio, el alumnado de 5 años saldrá a jugar al patio de primaria para ir familiarizándose con el nuevo entorno, junto con su maestra.
 - Material socializado.

Materiales para 5 años:

- Rotuladores finos y gruesos, ceras, pinceles finos, punzón, tijeras...
- Lápiz triplus fino, en el caso de detectar el agarre incorrecto del lápiz, se iniciará en 5 años el uso de adaptadores para facilitar la pinza.
- En infantil tendremos libros únicamente para matemáticas y lectoescritura, el resto de contenidos los trabajaremos con proyectos. Intentar reducir la cantidad de libros de texto en 1º de primaria siempre que sea posible y trabajar con proyectos alguna asignatura.

8. ACCIONES PARA LA TRANSICIÓN.

Visita las instalaciones de primaria: durante el mes de mayo los alumnos de 5 años visitarán el aula de primaria así como las aulas de música, inglés y el patio de educación física. También conocerán a los profesores/as especialistas que tendrán el próximo curso.



Se recomienda realizar talleres interciclo a partir de mayo para favorecer la transición a Primaria.

Visita al patio de primaria durante el mes de mayo, almorzando en sus instalaciones.

Transferencia de información entre tutorías implicadas: Las tutorías de infantil 5 años y 1º de EP mantendrán, a finales de junio y/o principios de septiembre, las reuniones de transición que crean convenientes, reflejándose en un acta, en las que tratará los siguientes aspectos:

- Contenidos trabajados, nivel general del curso, relación con las familias, casos concretos con necesidades específicas (sociales, familiares, educativas, de aprendizaje, comportamentales,...)
- Informar sobre cómo se han desarrollado los proyectos de trabajo general del aula en 5 años.

Para ello se aportará la información contenida en los siguientes documentos:

- Informe global individualizado final de etapa (Anexo VIII)
- Acta de la sesión de evaluación del tercer trimestre
- Informes de P.T. o A.L. en su caso.
- Faltas de asistencia
- Registro de tutorías
- Registro de alergias

Reunión con el equipo de inclusión: Reuniones entre tutores, especialistas y con los equipos de inclusión para abordar casos específicos..

Reunión con las familias: para tranquilizar a las familias sobre el funcionamiento de la nueva etapa educativa de sus hijos/as, si fuera posible se realizará en junio. Invitarlos a participar en el trabajo de clase, ya sea para exposiciones de temas, talleres, comentarles la importancia de su apoyo para reforzar los hábitos diarios del alumnado (revisión de agendas, organización de mochilas...) y atender a las pautas que la maestra marca al principio de curso.



9. EVALUACIÓN.

Para una correcta puesta en práctica y seguimiento del Plan de Transición, llevaremos a cabo la valoración de los siguientes indicadores a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE):

- Se han llevado a cabo las reuniones propuestas a principio de curso.
- Han sido cumplidos los acuerdos metodológicos.
- Han sido llevados a cabo los acuerdos relacionados con hábitos, normas y rutinas.
- Se ha continuado la comunicación y coordinación con las familias implicadas.
- Se han planteado nuevas propuestas de mejora a partir de las reuniones.
- Se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad en todo momento.
- Propuestas de mejora.

Se acuerda revisar el presente Plan de Transición cada 3 cursos, cuando termine la promoción de Infantil 3 años del curso 2025/2026.

10. CONCLUSIÓN.

Así pues, como conclusión, nos gustaría señalar la necesidad de una buena coordinación entre todo el Equipo Docente en el tránsito entre etapas, de manera que podamos ofrecer una respuesta educativa óptima a nuestro alumnado. Creemos que con este plan de transición el camino a primaria será más llano para el alumnado, las familias, así como el equipo docente.

Gracias a la participación y a la implicación de toda la comunidad educativa para poner en práctica este plan de transición, conseguiremos que el gran salto que hay entre las etapas de educación infantil y primaria sea menor.

11. ANEXOS.

- Acuerdos interciclo en Infantil y Primaria (revisables cada curso escolar).
- Prueba evaluación final de 2º ciclo de Infantil e inicial de 1º de Primaria.

ANEXOS



ACUERDOS REUNIÓN INTERCICLOS INFANTIL

2 julio 2025

NORMAS Y CONVIVENCIA

- Traer botellas de agua que no sean de cristal al centro.
- Almuerzos saludables, preferiblemente bocadillos, fruta, ... (evitar bollería, aperitivos, ...), (evitar utilizar el papel de aluminio). El miércoles es el día de la fruta.
- Se almuerza en el aula.
- Traer mochilas pequeñas, sin ruedas.
- Babero.
- La ropa (chaquetas, abrigos, ...) deberá ir marcada con el nombre del alumno.
- Los cumpleaños se celebrarán únicamente con corona y vela. **Se ha acordado en claustro evitar recibir comida y bebida del exterior (acuerdo a nivel de centro).** Se informará al respecto al inicio de curso y en las reuniones individuales.

MATERIALES

- Pedir 30 euros para el material fungible. En su defecto, se facilitará un listado a la familia para que compre el material necesario (firmar en el momento que se realice el pago).
- Si el alumno se incorpora tardíamente o se da de baja antes de finalizar el curso, se le devolverá el importe correspondiente (10 euros por trimestre).
- Se evitará hacer fotocopias de los libros de texto.
- Se procurará que ningún alumno quede excluido de las actividades del aula o complementarias por motivos económicos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Realizar una salida de todo el día a final de curso con todo el alumnado de infantil.

A ser posible el AMPA del centro subvencionará el transporte. Opciones:

- Vialdea – parque infantil de tráfico.
- Mas del Capellà – granja escuela
- Parque Adai – granja escuela.



Con los alumnos de 4 y 5 años:

- Castillo de Benisanó (2º trimestre): Trabajar el proyecto de los castillos.

EXCURSIONES REALIZADAS

2021/2022	Bioparc
2022/2023	Granja escuela "Mas del Capellà"
2023/2024	Vialdea
2024/2025	Parque Adai "El bosque encantado"
2025/2026	
2026/2027	

METODOLOGÍA

- En valenciano: (Asamblea diaria con las rutinas. psicomotricidad y la hora del conte).
- Trabajo por rincones que se cambiarán en función de la temática tratada en los diferentes proyectos. Habrá rincones fijos durante todo el curso: lectoescritura, lógico-matemática, biblioteca, arte y experimentos.
- Trabajo globalizado y por proyectos (un mínimo de 2 proyectos por trimestre ajustándolos a las necesidades del alumnado).
- Libros de lectoescritura y lógico-matemáticas.
- Relajación (sesiones de mindfulness, yoga para niños...).
- Talleres mensuales interciclo (los miércoles).
- Talleres de conciencia fonológica en Infantil 5 años.
- Rincón lectura. Lectura de cuentos individual.
- Biblioteca viajera semanal (a partir del segundo trimestre de 5 años) con ficha para rellenar.
- Sesión semanal de informática en 5 años en el aula de informática.
- Huerto escolar: dedicaremos sesiones al cuidado del huerto para fomentar la aproximación a la naturaleza.



Lectoescritura

Infantil 3 años

- Grafomotricidad.
- Trabajar la motricidad fina con diversos materiales (esponjas, tizas, plastilina, pintura de dedos, ceras, pinceles gruesos ...), hasta desarrollar y perfeccionar los movimientos de la pinza.
- Trabajar la correcta direccionalidad.
- Iniciación a la escritura a partir de su nombre (copia).
- A partir de los nombres de los alumnos/as, introducción de las vocales en mayúscula.
- Iniciación a la conciencia fonológica (léxica e iniciación a la silábica).
- Introducir los gestos de apoyo al fonema para la discriminación de las vocales.
- Grafías de los números del 1 al 3.
- Iniciarse en el conteo.
- Colores primarios.
- Formas geométricas básicas con volumen: pirámide, esfera y cubo.
- Conceptos básicos (dentro/fuera, arriba/abajo, ...)

Infantil 4 años

- Grafomotricidad.
- Trabajar la motricidad fina con diversos materiales (esponjas, tizas, plastilina, pintura de dedos, ceras, pinceles gruesos ...), hasta desarrollar y perfeccionar los movimientos de la pinza.
- Trabajar la correcta direccionalidad.
- Escritura de su nombre e introducción de apellidos.
- A partir de los nombres de los alumnos/as, introducción del alfabeto en mayúscula.
- Trabajar la conciencia léxica, silábica e iniciación a la fonológica (discriminar las vocales y 5 sonidos consonánticos básicos: P, M, S, L, T) **utilizando los gestos de**



apoyo al fonema.

- Introducción copia de la fecha.
- Grafías de los números 4, 5, y 6.
- Contar números hasta el 20.
- Colores primarios y secundarios.
- Iniciación a la suma manipulativamente.
- Trabajar la geometría: continuar trabajando los cuerpos geométricos con volumen y añadir figuras planas.

Infantil 5 años

- Trabajar la correcta direccionalidad.
- Introducir la minúscula (vocales y nombre/apellidos, cartelería, cuentos...).
- Copiar fecha (minúscula).
- Trabajar la conciencia léxica y silábica.
- Identificación de todos los sonidos (conciencia fonológica).
- Iniciación a la lectura de palabras en mayúscula.
- Escritura espontánea.
- Escritura de los números del 1 al 9 .
- Contar números hasta el 30.
- Suma de forma manipulativa y gráfica.
- Iniciación a la resta manipulativamente.
- Geometría: figuras con volumen y planas.